

ACTA NÚMERO 8
CUARTO EJERCICIO. EJERCICIO PRÁCTICO PARA LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILAVELLA, PERTENECIENTE AL GRUPO C, SUBGRUPO C1, MEDIANTE OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE.

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN:

Número: 8

Fecha: 23 de enero de 2024

Hora de inicio: 09:30 h

Hora de finalización: 11:45 h

ASISTENTES:

Presidente:

D. Miguel Ángel Izquierdo Medrano (Inspector-Jefe de la Policía Local de Onda).

Secretario:

D. Iván Martínez Tarancón. (Ayuntamiento de La Vilavella).

Vocales:

D. Manuel Vidal Branchadell (Agente de la Policía Local de Castellón).

D. Roberto Traver Castelló (Oficial de la Policía Local de Castellón).

D^a Ángela Quesada Castejón (Oficial de la Policía Local de Onda).

PRIMERO. A las 09:30 h, se reúne el tribunal en la casa de la cultura sita en C/ Santa Bárbara n.º 4 de La Vilavella, acordando el contenido de la prueba con arreglo a la Base 7.A de las bases que rigen el proceso selectivo.

SEGUNDO. A las 09:45 h, se procede al llamamiento único de los aspirantes, con el siguiente resultado:

NOMBRE	PRESENTE
GGCA	SI
IBD	SI
MPL	SI

TERCERO. Se procede por parte del tribunal a explicar el contenido de la prueba y la manera en la que debe llevarse a cabo. El supuesto práctico consta de ocho cuestiones sobre el supuesto planteado, cada una con una puntuación que viene recogida tras cada apartado. Dispondrán de una hora para su resolución, justificándose la nota de cada apartado según la legislación enumerada, razonamiento jurídico y conclusión o conclusiones sobre la cuestión planteada. Que tras la explicación de la prueba, los aspirantes quedan enterados y conformes, no produciéndose ninguna alegación.

CUARTO. Que tras la corrección de la prueba, se arrojan los siguientes resultados:

NOMBRE	NOTA
GGCA	29
IBD	26
MPL	40

QUINTO. El tribunal acuerda proceder a la publicación del acta, tanto en la sede electrónica como en la web del ayuntamiento.

SEXTO. Convocar al tribunal y a los aspirantes que hayan superado el ejercicio, para el próximo día 29 de enero de 2024, a las 09:30 horas, para resolver alegaciones a la prueba de supuesto práctico y las 09.45 horas para la realización de la quinta prueba, conocimiento de valenciano, en la Casa de la Cultura, sita en C/ Santa Bárbara n.º 4 de esta población, tal y como se recoge en la base 7A.

“Quinto ejercicio. Conocimiento del valenciano. Obligatorio y no eliminatorio.

Consistirá en traducir del valenciano al castellano y viceversa un texto propuesto por el órgano técnico de selección, en un tiempo máximo de 30 minutos. Puntuará el 50% de los puntos para cada traducción.

Este ejercicio se calificará de 0 a 4 puntos y no será eliminatorio.”